



CAPITULO III.

LA IGLESIA Y LA GUERRA

SECCION I.

LA PAZ CRISTIANA.

El feudalismo es completamente guerrero, lleva en sus venas la sangre del Norte; gusta del pillaje, de la destrucción y de la sangre, y, sin embargo, se dejan ver deseos de paz en medio de aquella época que parece no tiene más misión que la guerra. Los hombres no pueden sustraerse á las leyes de la naturaleza: la paz y la armonía son su ideal; aun en las épocas en que la guerra es una necesidad, la temen y la consideran como un mal. Las clases dominantes bajo el régimen feudal no respiran más que combates; pero las poblaciones subyugadas suspiran por la paz, y les parece un bien tanto mayor cuanto menos gozan de él (1). Los ejércitos de Felipe Augusto y de Enrique se encontraban ya de frente cuando un legado les vino á separar: "Los soldados, dice el cronista,

(1) El amor á la paz se manifiesta ya en los *Cantares de Geste*. Cuando el rey Pepino hace la paz entre Loreneses y Bordeses:

«Dicen al Frances el Normando y el Augevino:
Dios nos dió paz, é hizo del agua vino,
Cuando asistió á las bodas de San Archedino!

(GARIN EL LOHRAIN, t. 1, p. 285.)

depusieron las armas y regresaron á sus hogares, dando gracias á Dios porque les había dado la paz," (1). Los pueblos no participaban de las pasiones de sus dominadores; no conocían de la guerra más que las miserias; la gloria y las ventajas se quedaban para los señores (2). Tanto atractivo como tenían los combates para los nobles barones tenía de agradable el dulce nombre de paz para la masa de las poblaciones (3).

La Iglesia dió satisfacción á esa necesidad de la naturaleza humana, pacífica por esencia; no conocía más que una lucha, la lucha contra el pecado, y tenía horror á la sangre. Los concilios trataron de realizar ese ideal en el seno del clero; el sacerdote no debe mancharse con sangre, y apenas

(1) BENEDICTI PETROBURGENSIS *Vita Henrici II* (BOUQ., XVII, 471).

(2) GUILL. DE NREUBOURG, hablando de las guerras entre Felipe Augusto y Ricardo (v. 25, en BOUQUET, XVII, 53), dice: «Quantum inter se superbi principes fremebant, tantum et miseræ plebes gemebant.» Y el docto cronista añade: «Quidquid enim delirant reges, innoxie pleectuntur plebes.»

(3) GUILL. DE NREUBOURG (v. 17, en BOUQUET, XVIII, 50), dice: «Concordiam principum ingens incruentorum exercituum hereditia sequitur, pacis dulce nomen sonoris vocibus inculcatur.»

si se le permite la legítima defensa (1). Cualquiera de ellos que mata á un bandido defendiendo su propia vida, debe hacer penitencia durante toda ella (2). Los concilios prohíben á los clérigos derramar sangre hasta para salvar la vida de sus semejantes; ni aun pueden practicar operaciones de cirugía en las que se emplee el hierro ó el fuego (3). No les está permitido pronunciar sentencias de muerte, y el sacerdote que como juez se mancha de sangre humana, es degradado y se le condena á prision perpetua; se va más allá: no se le da comunión hasta la hora de la muerte, y eso en consideración á la misericordia divina, que quiere la salud del pecador y no su condenación (4). ¡Y bien! Si la sangre derramada por la justicia en interés de la sociedad es una mancha para el clero, ¿qué no debía ser la sangre vertida en los combates; donde imperan las pasiones humanas? La Iglesia ha tenido sus guerras, que ha llamado santas; pero los concilios jamás han permitido á los sacerdotes tomar parte en ellas: "Tan cuidadoso es el cordero celestial, dice Thomassin, de que los ministros de su incremento sacrificio no derramen más sangre que aquella cuya efusión ha devuelto á los hombres una vida inmortal," (5). Si un clérigo muere en un combate, no se le niega la sepultura; pero la Iglesia rehusa orar por su alma y la entrega al rigor del Supremo Juez (6).

Tal es la ley rigurosa de los clérigos, que la Iglesia no se ha atrevido á extender al mundo laico. ¿Cómo había de pensar en prohibir en absoluto la efusión de sangre en una época en que se derramaba, no sólo por necesidad, sino por gusto? Lógicamente, sin embargo, el ideal de los clérigos debe ser el de los seglares, puesto que la perfección es una sola; la Iglesia puede mostrarse más exigente con los unos que con los otros; pero siem-

(1) El venerable HILDEBERTO, obispo del Mans en el siglo XII, escribe que un sacerdote que ha dado muerte á un bandido en legítima defensa no puede ya desempeñar las funciones del sacerdocio. Y se apoya en San Ambrosio: «Vir Christianus querere sibi vitam aliena morte non debet.» *Epist. 6X, Bibl. Max. Patr.*, XXI, 147.

(2) Pueden verse ejemplos en THOMASSIN, *Discipl. Eccl.*, P. II, L. I, 75, 76.

(3) *Concil. Lateran.*, a. 1215, c. XVIII (MANSI, XXII, 1006).—*Greg. Decret.*, lib. I, tit. V, c. IX.

(4) *Concil. Tolosan.*, a. 675, c. VI (MANSI, XI, 141). *Gratiani Decretum*, Causa XXIII, quest. VIII, c. XXX.

(5) THOMASSIN, *Discipl. Eccl.*, P. I, L. I, c. LXXV, § 11.

(6) «Neque in oblatione, neque in oratione pro eo postuletur sed in manus incidat iudicis.» *Gratiani Decretum*, Causa XXIII, quest. VIII, c. IV.

pre será cierto que si los clérigos practican la vida perfecta, esa vida debe servir de modelo á todos los fieles, supuesto que todo cristiano debe aspirar á la perfección. Y, en efecto, la Iglesia aplicó la ley de los clérigos á los legos, en la esfera de lo posible; no podía prohibirles la guerra, pero para los seglares como para los clérigos, era la sangre una mancha y un pecado que reclamaba penitencia; de ahí que negase la sepultura á los que morían en los torneos (1). Un concilio impuso á los compañeros de Guillermo el Conquistador la penitencia de un año por cada uno de los hombres que habían muerto, la de cuarenta días por cada uno de aquellos que habían herido y de tres días por haber querido herirle. Pero ¿cómo habían de hacer penitencia los soldados? La profesión de las armas por sí misma era un pecado (2), y aquel que desee hacer una verdadera penitencia necesita principiar por depone las armas: tal fué la decisión del concilio de Roma de 1078 (3).

Si la guerra es uno de los aspectos del pecado, la paz es, por el contrario, una ley de las sociedades cristianas; y la Iglesia se atrevió á proclamar esa ley en medio de una edad de hierro; creyó un instante que era posible reemplazar el estado permanente de guerra con el de una paz permanente; pero no tardó en desengañarse, y entonces trató de moderar las calamidades de la guerra, imponiendo una tregua á los combatientes. Eso no obstante, la paz continuó siendo siempre su ideal. Oigamos al papa Calixto (4), bien entendido que no es un monje el que habla, es un hombre político, de esclarecido linaje y autor del concordato de Worms: «El Hijo de Dios ha bajado del cielo para darnos la paz, y por su clemencia ha tomado un cuerpo humano, á fin de calmar la guerra mortal que provenía de las culpas de nuestro primer padre, queriendo ser el mediador de la paz entre el Creador y el hombre... Nosotros, sus vicarios en este mundo, debemos imitarle en todas las cosas; hagamos, pues, esfuerzos para procurar la paz y la salud á sus miembros... Yo llamo miembros de Cristo á los pueblos cristianos que él ha rescatado con su san-

(1) *Concil. de Letran.*, de 1179. Ya Inocencio II había condeñado los torneos (BARON., *Annal.*, a. 1148, núm. 12).

(2) «Sine peccato exercere non potest.»

(3) *Cánon 5.*—Cf. THOMASSIN, *Discipl. Eccl.*, P. I, L. I, c. 74, § 2.

(4) Discurso pronunciado en el concilio de Reims, a. 1119. Véase en ORDERIC VITALIS, *Hist. Normannor.*, p. 859.

gre... En medio del tumulto de las armas, ¿se pueden acaso contemplar dignamente las cosas espirituales, ni siquiera meditar en la ley divina? La guerra viola las iglesias, profana las cosas sagradas, acumula toda especie de crímenes... El papa pinta con negros colores el estado de la sociedad, víctima de la fuerza, la disolución que de ello resulta y la pérdida de las almas que á millaradas se precipitan en los infiernos: "Debemos, pues, abrazar la paz con fervor, recomendarla sin interrupción y predicarla con la palabra y con el ejemplo. El mismo Cristo, en el momento de su pasión, la dejó á sus discípulos, diciéndoles: *Os dejo la paz, os doy mi paz*. Al resucitar los muertos, volvió á recordársela, diciéndoles: *Que la paz sea con vosotros*. En todas partes donde ella reina hay reposo y seguridad... La paz es el vínculo dulce y saludable de los hombres que viven en sociedad; es un bien general para toda criatura racional. Unidos indisolublemente por ella, se regocijan los habitantes de los cielos... Yo trabajaré, con la ayuda del Creador, en propagar esa virtud, recomendada por las Santas Escrituras, en toda la Iglesia... El papa concluye prescribiendo la *Tregua de Dios*, y anuncia que va á trabajar con el emperador por la paz del sacerdocio y del imperio; que comprometerá á los reyes á poner término á sus contiendas y á que gocen de la seguridad y del reposo con los pueblos que les están sometidos; y en cuanto á aquellos que no quisieran ceder á sus invitaciones y que perseverasen con insolencia en sus empresas contra el derecho y la tranquilidad pública, los herirá con la terrible sentencia del anatema.

Tal es la doctrina de la Iglesia sobre la guerra y la paz: aquélla es una causa de perdición, ésta es una condición de salud; de consiguiente, es un deber para los vicarios de Jesucristo, como dice aquel papa; el establecer la paz y difundir sentimientos pacíficos. En los siglos XII y XIII tenían los papas otro interés más en trabajar por la pacificación de la cristiandad: tenían interesados su nombre y su autoridad en las cruzadas; y si los príncipes cristianos se desgarraban entre sí, la guerra santa era imposible; de ahí los continuos esfuerzos del papado para reconciliar á los reyes y para unirles contra el enemigo común. Alejandro III escribe al arzobispo de Reims y al obispo de Soissons, á fin de restablecer la paz entre los reyes de Francia y de Inglaterra en interés de la

Iglesia de Oriente (1). En otra parte dice el papa que lo que constituye la fuerza de los Sarracenos son las discordias entre los príncipes cristianos, y exhorta á la concordia á los reyes de Francia y de Inglaterra si no quieren que la Tierra Santa sea presa de los infieles (2). Si las cruzadas no dieron la paz á la Europa, contribuyeron, por lo ménos, á disminuir las calamidades de las guerras privadas que la desolaban, ofreciendo un objeto glorioso á las fuerzas desordenadas que se agitaban en el seno del feudalismo; las cruzadas difundieron el sentimiento de unidad y de fraternidad cristianas.

La paz, predicada continuamente en nombre de Jesucristo, acabó por entrar en las costumbres; y si no consiguió que la guerra hiciese lugar á la paz, lo cual era imposible, logró que la paz fuese considerada como un deber y la guerra como un pecado. Ese sentimiento se descubre ya en los *Cantares* denominados *Gesta. Garin el Loherain*, después de haber pasado su vida haciendo la guerra, acaba por experimentar remordimientos; propone él mismo una tregua, y dice que dará satisfacción á todos los que reclamen de él alguna cosa, que abandonará la Francia y visitará el Santo Sepulcro para obtener el perdón de sus culpas (3). Un siglo después del papa Calixto, las teorías pacíficas de éste constituían el derecho común de la sociedad cristiana. Nosotros poseemos un escrito anónimo sobre *los derechos de aquellos que gobiernan las ciudades* (4); la obra está destinada especialmente á Italia, pero los sentimientos que expresa pertenecen á la cristiandad entera (5). En esa obra, la guerra está representada como origen de mil males y la paz como principio de todo bien; ata á los hombres con el lazo de la caridad, y á su sombra nacen la abundancia, las riquezas y todas las virtudes: "¿Qué más se puede decir en favor de la paz sino que Jesucristo la ha traído al nacer y la ha dejado al morir á sus discípulos?," Según ese lenguaje, se puede sospechar que el autor era

(1) *Epist. cxxx*, en MARTENE, *Amplissima Collectio*, tomo II, página 784.

(2) *Epist. cdlxxvii*, en MARTENE, *Amplissima Collectio*, t. II, página 994.

(3) *Muerte de Garin el Loherain*, edición Duméril, página 213 y siguientes.

(4) «Oculus pastoralis, sive libellus erudienti futurum rectorem populorum» (MURATORI, *Antiquit.*, IV, 120).

(5) Véase el tratado de paz entre la ciudad de Gaeta y la de Pisa, 1214 (MURATORI, *Antiquit.*, IV, 393): «Quoniam pax velut cunctarum mater virtutum, salutis præparat incrementum, et in ea gentium utilitas custoditur, æquum est et salubre, ut inter homines habita summpore conservetur.»

un religioso; sin embargo, no intenta imponer la perfección evangélica á las relaciones humanas; no quiere que las ciudades sufran las injurias con una paciencia evangélica; admite la legitimidad de la guerra cuando tiene por objeto rechazar las ofensas; pero Dios castiga á los que la hacen por ambición ó por el simple amor á los combates: "Seamos lentos, dice, para emprender la guerra; vale más la prudencia que el coraje y que el furor de los combates."

Esos sentimientos nos explican el espectáculo, singular para nosotros, de los muchos seglares que iban predicando la paz por los pueblos y ciudades; de ellos fué uno *Raimundo Palmaris*, simple artesano que, sintiéndose animado del sentimiento ardiente de caridad, se consagró al alivio de todas las miserias humanas. Una de las grandes calamidades de la Italia eran sus intestinas discordias, que acarrearón la disolución de aquella sociedad; *Palmaris*, á quien la austeridad de su vida daba gran autoridad, se metía por medio de los ejércitos cuando estaban para venirse á las manos, y á su voz se reconciliaban los enemigos (1). En Francia se vió un espectáculo todavía más interesante. En el día existen asociaciones, tanto en América como en Europa, que tienen por objeto el mantenimiento de la paz; ¿quién creería que la Edad Media tuvo también sus asociaciones pacíficas? Pues unas y otras han sido inspiradas por el cristianismo. Las poblaciones se veían aherrojadas por las guerras de los barones y por los excesos de los terribles mercenarios; ¿dónde encontrar remedio á tantos males? "Nuestro Señor, dicen las *Grandes Crónicas*, que oyó los lamentos de sus pobres, les envió un salvador que no era rey, ni emperador ni príncipe, ni prelado, sino un pobre hombre que se llamaba Durant," (2). En 1182, el carpintero Durant se presentó ante el obispo de Puy y le anunció que la Virgen Santa le había mandado predicar la paz; y como testimonio de su misión divina, le enseñó un pergamino que él decía haber recibido del cielo; en él estaba representada la Virgen, sentada sobre un trono y teniendo á su hijo entre sus brazos; alrededor de la imagen estaba escrita esta oración: *Cordero de Dios, que quitas los pecados de*

este mundo, danos la paz (1). El obispo no se impresionó más que de la ruin condición de aquel enviado de Dios, y el pueblo comenzó por reirse de él. Sin embargo, pasados algunos días, se veían reunidas á Durant más de cien personas; á principios de 1183, la cofradía contaba ya cinco mil miembros, y algunos meses después, el número era infinito. Los asociados tomaron un traje particular, una especie de capuchón de tela ó de lana blanca, á consecuencia de lo cual se les llamó los *encapuchados*; pero ellos se dieron el nombre de *hermanos de la paz*. El objeto de aquella asociación, tan humilde en su origen, era nada ménos que el de combatir á los temibles mercenarios y á los señores feudales que no observaban la paz (2). Y la asociación no se limitó á las clases inferiores; hombres y mujeres de todas condiciones, clérigos, religiosos, abades, obispos, caballeros y príncipes, tomaron la capucha; son historiadores contemporáneos los que lo afirman. La cofradía de Durant se esparció por toda la Francia (3), y la *Crónica de Saint Denys* añade que "la paz que se dió al país por aquel buen hombre duró muy largo tiempo," (4). Los *hermanos de la paz* hicieron una cruda guerra á los Brabanzones; en un solo combate mataron diez ó doce mil (5). Sin embargo, los mercenarios no eran la primera fuente del mal; ellos servían de instrumento á la ambición y al furor guerrero de los reyes y de los barones; pero aun cuando los *hermanos de la paz* quisieron hacer entrar por la senda de justicia á los grandes señores, eclesiásticos y laicos, se estrellaron sus esfuerzos contra los obstáculos que en la Edad Media no podía vencer ningún poder humano. Atacar el derecho de guerrear que tenían los señores era atacar la constitución de la sociedad feudal; la fuerza de las cosas arrolló á los *Pacíficos*; habían tenido la noble ambición de imponer límites al poder de sus señores. El movimiento, que al principio era puramente moral, concluyó por aspirar á la emancipación de las clases oprimidas. Entonces las clases

(1) GERVASII DOROBERNENS. *Chron.* (BOUQUET, XVII, 663); GAUFREDI *Chron.*, c. XXII; *Anonymi Laudensis Canonici Chron.* (BOUQUET, XVIII, 219, 705).

(2) «Addidit quod beata Virgo Maria præcepit omnes amicos suos conjurare contra hostes pacis, Rutharios scilicet et principes pacem non servantes.» *Anonymi Laudensis Canonici Chron.* (BOUQUET, XXIII, 705).

(3) «Plerosque Gallie fines.» *Hist. Episc. Autissiodor.* (BOUQUET, XVIII, 729).

(4) *Chron. Magna*, t. IV, p. 23.

(5) *Biblioteca de la Escuela diplomática*, t. II, p. 140.

(1) Vida de RAYMOND PALMARIS, en el *F. Sanctor.*, Jul., tomo VI.

(2) *Chronica Magna*, t. IV, c. X, p. 21, ed. de PARIS.

dominantes se unieron contra el enemigo comun; y cuando la Iglesia vió sus intereses políticos amenazados, olvidó los de la religion y se unió á los barones. Los *Pacificos*, privados del apoyo de los que tenian la fuerza en la mano, sucumbieron. El odio de sus adversarios los persiguió hasta en la historia; los cronistas eclesiásticos del siglo XIII comparan los *hermanos de la paz* á una peste (1): "¿No llegan á decir que todo hombre tiene derecho á la libertad? ¿Qué vendría á ser entonces la distincion de las clases? Un pueblo estúpido se ha atrevido á decir á los condes y á los príncipes que, si no trataban á sus súbditos con más dulzura, experimentarían los efectos de su indignacion; ¿no es ese el colmo de la demencia?" (2).

La Iglesia, tomando partido á favor de los opresores contra los oprimidos, á favor de los hombres de violencia contra los hombres de paz, era infiel á su doctrina y á su mision. En el siglo XIII se fortaleció un tanto la Iglesia con la savia popular; y las célebres órdenes monásticas, reclutadas en las últimas clases de la sociedad, volvieron á tomar por su cuenta la causa de los pobres, de los pequeños de este mundo; entonces la pobreza, la mendicidad misma dejó de ser una mancha para ser una perfeccion. Los hermanos menores y los hermanos predicadores tenian la ambicion de realizar el ideal de la vida evangélica, y predicaron la paz, la justicia y la caridad, sin retroceder ante las consecuencias democráticas de sus predicaciones. Y era en medio del movimiento revolucionario de las ciudades italianas donde ellos se encontraban más á sus anchas, viéndoseles en unas partes tribunos, mediadores en otras partes, y por todas calmando las discordias de las familias, de los partidos y de las ciudades. En 1233 una multitud de dominicanos y de hermanos menores recorrieron la Italia, llevando cruces, incensarios y ramas de oliva; á sus voces se apaciguaban los odios y renacia la caridad (3).

De ese movimiento pacífico y reformador procede el célebre dominicano *Juan de Vicencio*, el cual comenzó su mision reconciliando las familias y los partidos cuyas discordias ensangrentaban las

(1) «Hanc formidabilem pestilentiam.»

(2) *Anonymi Laudensis Canonici Chronic.*;—*Hist. Episc. Autisiodor.* (BOUQUET, XVIII, 706, 729).

(3) Pueden verse los ejemplos citados por RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. III, p. 466.

ciudades de la Lombardia. Aquel hombre de paz y de caridad parecía divinamente inspirado: los señores y las ciudades le constituían árbitro de sus diferencias (1). En 1233, *Juan de Vicencio* convocó una solemne asamblea de Lombardos en Pagnara, cerca de Verona, y toda la Lombardia se conmovió á la voz de un fraile. Desde el tiempo de Jesucristo, dicen los contemporáneos, jamás se había visto un espectáculo semejante (2): corrían las poblaciones, celebrando con himnos el nombre del Señor; con sus magistrados á la cabeza, acudieron las ciudades de Verona, de Mantua, Brescia, Padua y Vicencio, acompañadas de sus *caroccios*, que aquella vez no debían estar manchados de sangre; los habitantes de Trevisa, de Venecia, de Ferrara, de Módena, de Reggio, de Parma y de Bolonia estaban formados alrededor de sus estandartes; los obispos y los más potentados señores, á la cabeza de sus vasallos, respondieron también al llamamiento del humilde dominicano: un contemporáneo hace subir el número de los asistentes á más de 400.000 (3). El predicador, colocado en un púlpito en medio de la llanura, tomó por texto las palabras de Jesucristo: *Os doy mi paz, os dejo mi paz*. Desarrolló el cuadro harito verídico de los horribles desastres que acarrea la guerra; como se dirigía á cristianos, les recordó que el cristianismo era una religion de paz, y en el nombre de Dios mandó á los Lombardos que renunciaban á sus enemistades, dictándoles un tratado de pacificación general y conminando á los que le infringiesen con los tormentos del infierno (4). Hay en la vida de los pueblos, como en las de los individuos, momentos en que el elemento divino que hay en ellos se manifiesta con todo su poder; las malas pasiones se callan, y la caridad y el amor fraternal embarcan las almas. *Juan de Vicencio* tiene la gloria de haber animado las poblaciones italianas de aquel soplo celeste; cuantos le escuchaban, asombrados y arrepentidos de haber vivido odiándose, se abra-

(1) GERARDI MAURISII VICENTINI *Hist.* (MURATORI, *Scriptores*, VIII, 37).—RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. III, página 508.—SISMONDI, *Hist. de las repúbl. ital.*, t. II, c. XV.

(2) GERARDI MAURISII *Hist.* (MURATORI, VIII, 37): «Inauditum est enim, quod a tempore nostri Domini Jesu Christi in nomine ipsius, per alicujus predicationem tot fuissent insimul homines congregati, quot et quantos sub occasione pacis flectendae ipse congregavit in unum, unanimiter Jesum Christum laudibus et hymnis magnificantes.»

(3) CERETA, *Chronic. Veronens.* (MURATORI, VIII, 627).

(4) El acta de pacificación la inserta MURATORI en sus *Antiquedades*, IV, 641.

zaron inundados en llanto y se juraron una amistad eterna (1).

La paz no puede ser el producto de un momento de entusiasmo, sino que es el término ideal de los largos trabajos que la humanidad debe desempeñar para llegar á su perfeccionamiento. La paz cristiana y los sentimientos pacíficos de la Iglesia quedaron siendo un ideal, una utopia. El cristianismo quería alcanzar de un salto lo que no se alcanzará jamás de una manera absoluta, puesto que no hay nada absoluto ni perfecto en este mundo. En la Edad Media menos que nunca podía pensarse en realizar la perfeccion evangélica. La Iglesia misma se vió obligada á separarse de ella. En el rigor del derecho canónico, los clérigos no podían ejercer ni por sí ni por delegados jurisdiccion alguna que tuviese que imponer la pena capital; es más, no les estaba permitido entregar los culpables á los tribunales civiles. En el siglo XIV, Bonifacio, consagrando un uso ya establecido, permitió á los clérigos delegar su jurisdiccion, incluso la penal, y les autorizó á acusar á los culpables, á condicion de protestar que no querían el derramamiento de sangre (2). Pero aquellas protestas y reservas encubrían mal el abandono de la antigua doctrina: aquel ya no era el cristianismo, era un acomodamiento con el cielo. De hecho, el horror que la Iglesia mostraba á la sangre era una verdadera comedia en aquel tiempo, puesto que desde el siglo XII ya no tenian escrupulo los clérigos en asistir á la instruccion de las causas criminales, creyendo cumplir con su conciencia retirándose del tribunal en el momento en que se pronunciaba la sentencia de muerte! Un contemporáneo, animado de verdadero espíritu evangélico, compara á aquellos hipócritas con los Judíos, que se lavaban las manos de la sangre de Jesucristo, porque los que le habían dado muerte eran los soldados de Pilatos (3).

Hacemos mal en acusar á los individuos; es la doctrina la que era impracticable: la sociedad hubiera perecido si se hubiesen aplicado las ideas cristianas sobre la perfeccion evangélica. Religion de

(1) GERARDI MAURISII *Hist.* (MURATORI, VIII, 38): «Multi enim mortales inimici, proprio motu pacem faciendo, osculabantur ad invicem, predicatione ipsius ad hoc inspirati, habebatur enim quasi propheta per omnes.»

(2) *Sext.*, lib. III, tit. 24, c. III.

(3) GERHOF, *de edif.*, c. XXXV, en PEZ, *Thesaur.*, t. II, P. II, página 359.—Cf. THOMASSIN, *Discipl. Eccl.*, P. III, seccion III, c. XXII, § 4.

abnegacion y de sacrificio, el cristianismo exalta excesivamente la caridad y el deber; no toma en cuenta el derecho, y desarma la justicia. Prohibir á los clérigos que denuncien á los que han atentado á su vida es animar el crimen; repugnar la efusion de sangre, hasta en el ejercicio de la justicia social, es entregar la sociedad á merced del vandalismo. La sangre se derrama aún despues de dos mil años de cristianismo, y se derrama legítimamente. No obstante, si criticamos la doctrina cristiana en este punto, sólo es en lo que tiene de absoluto; pero la sostenemos, de otra parte, como ideal del porvenir. Nuestra conviccion es que llegará una época en que la justicia humana se vea pura y limpia de sangre, sin que por ello se comprometan los intereses de la sociedad. El cristianismo ha contribuido á preparar esa era de caridad con la reprobacion que siempre ha fulminado contra la efusion de sangre humana.

Otro tanto puede decirse respecto á la doctrina cristiana de la paz. Ya hemos dicho que la Iglesia no tenia por mision el establecer la paz, y que sus tentativas para imponerla á los príncipes y á las ciudades fracasaron de hecho en la Edad Media. El más poderoso de los papas, Inocencio III, recibió una respuesta altanera de Felipe Augusto cuando le quiso obligar á una tregua en interes de la guerra santa (1). Aún fué más impotente el papado en Italia; los rayos de la santa sede eran allí tan poco temidos, que en el siglo XIII se vieron magistrados civiles excomulgando á los obispos (2). Las predicaciones pacíficas de los frailes mendicantes no tuvieron mejor éxito: un mes despues de la célebre asamblea de Pagnara, el nombre de *Juan de Vicencio* se había olvidado, y los odios, las divisiones y las hostilidades eran más violentas que nunca. ¿Ni cómo habria podido la Iglesia establecer la paz, cuando se veía arrastrada por el espíritu guerrero del feudalismo? (3). En vano los concilios prohibieron á los obispos el llevar armas. Durante toda la Edad Media se encuentran preladados entre la falange de célebres guerreros; el arzobispo de Maguncia era uno de los héroes de Federico Barbaroja; y bien conocidas son las hazañas del

(1) Véase la parte sexta de mis *Estudios*.

(2) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. III, p. 193.

(3) *Chronic. Paganin.*, a. 1233 (MURATORI, *Antiquit.*, IV, 1132): «Nam quasi post unum mensem quidquid ordinaverat, ad nihilum est deductum.»

obispo de Beauvais (1); el papado mismo se hizo guerrero, y los obispos tuvieron que ser sus generales, llegando hasta rechazar á aquellos que no eran aptos para tan singular servicio (2).

La guerra era una necesidad en la Edad Media, y es todavía una necesidad en el siglo XIX; pero ¿es esto decir que la doctrina pacífica de la Iglesia sea falsa? Lo que prueba que la paz es realmente el ideal de la humanidad es que los pueblos avanzan progresivamente hácia un estado de paz; y siendo tal la ley de la historia, se puede asegurar que la paz es el término ideal del perfeccionamiento de la humanidad. Nosotros agradecemos á la Iglesia los esfuerzos que ha hecho para difundir sentimientos de paz y de caridad; y tampoco la acusaremos de haber sido infiel á su doctrina, dejándose llevar por el genio guerrero de la Edad Media; pero en cambio tenemos que hacer una acusación mucho más grave al catolicismo. La Iglesia, tan humana y tan pacífica que hasta prohibió á sus ministros asistir á los juicios criminales, ha derramado más sangre que la que han hecho verter las pasiones de los hombres. Un clérigo no se atrevía á firmar una sentencia de muerte, y, sin embargo, á instancias de la Iglesia han perecido millares de víctimas inocentes en medio de las llamas por efecto de un crimen imaginario. La Iglesia predica la paz á los príncipes y á los pueblos, y es la que enciende las guerras más sangrientas que conoce la historia. Y no es esto un accidente, no es un vértigo pasajero que se explique por las costumbres generales del tiempo, es un vicio inherente al cristianismo: la paz cristiana entraña la guerra, una guerra implacable y sin fin contra todos los que no son cristianos.

SECCION 2.^a

VICIOS DE LA PAZ CRISTIANA.

§ I.—La religion, principio de guerra.

Se dice que el derecho de gentes trae su origen del cristianismo; el cristianismo admite, en efecto,

(1) El obispo de Beauvais, dice GUILL. EL BRETON (*Philippid.* XI, 65), era célebre por su valor; se le censura por su excesivo amor á las armas; y el papa le prohibió que usase espada. El obispo se sometió, pero en lugar de la espada se armó de una maza formidable; y en la batalla de Bouvines ningún guerrero despachó al otro mundo tantos enemigos como él, con la circunstancia de que después de haber echado por tierra á uno de aquéllos con su maza, mandaba á sus gentes que lo degollasen, no queriendo él contravenir, decía, á la orden del papa que le prohibía manchar sus manos con sangre.

(2) Véase la parte sexta de mis *Estudios*.

como dogma la unidad de la raza humana y la fraternidad de los pueblos; los pueblos están por consiguiente, unidos con los mismos lazos que los hombres; no son ya extranjeros, no son ya enemigos; la paz es su ley, ó, si se quiere mejor, su ideal. ¿No son estas las bases del derecho de gentes, tal como la ciencia moderna le concibe? Sin embargo, si se penetra en el fondo de la doctrina cristiana, se verá que esas ideas esenciales no se encuentran allí en toda su pureza; que están solamente en germen, y que la gloria de haberlas separado de toda impura mezcla no pertenece al cristianismo, sino á la filosofía.

El dogma de la revelación, sobre el que descansa el cristianismo, constituye su grandeza al propio tiempo que su debilidad; le da la fuerza de una institución divina, pero también le imprime un carácter exclusivo, estrecho y casi odioso. La religión que se considera en posesión de la verdad desprecia todas las demás manifestaciones del sentimiento religioso y las mira como inspiración del demonio; ella sola lleva á la salvación; los otros cultos son causa de condenación eterna. De ahí que la propaganda hecha por todos los medios llegue á ser una obra de grandísima caridad; y aún cuando hubiera que imponer la fe cristiana por la fuerza de las armas, ello sería un inmenso beneficio. De ahí la doctrina practicada, ya que no profesada, por la Iglesia de que la guerra es legítima cuando tiene por objeto la conversión de los vencidos. La Iglesia aplaudió hasta las victorias sangrientas de Carlo-Magno contra los Sajones (1); y á los ojos de los papas, la propagación del cristianismo y de la influencia de la santa sede lo justifica todo. Cuando llega á ser dominante, la Iglesia no se limita á ir detrás de los conquistadores, sino que da su apoyo á las guerras en que la religión está interesada. En el siglo XII, los Anglo-Normandos, raza invasora, se establecen en Irlanda sin otro derecho que el del más fuerte; y Enrique II se dirige á la santa sede para dar á la violencia el color de la justicia. Los Irlandeses eran cristianos, pero habían mostrado siempre un espíritu de independencia incompatible con la ambición romana. Alejandro III les acusa de no pagar los diezmos y de tener poco respeto á la Iglesia. Tratábase, pues, no de convertir á los Irlandeses,

(1) Véase la parte quinta de mis *Estudios*.

sino de hacerlos entrar en la unidad católica, y los papas colman de elogios la empresa del rey inglés y la encuentran admirable: Dios le recompensará, dicen ellos, por los esfuerzos que ha hecho para propagar el cristianismo. Aquel mismo papa manda á los obispos que presten apoyo al conquistador, y que si se subleva algún príncipe irlandés, fulminen contra él los rayos de la Iglesia (1). Adriano IV dice que una guerra principiada bajo los santos auspicios de la religión no puede ménos de tener feliz éxito (2). Un concilio celebrado en 1176 por el legado del papa en Dublin confirma el derecho del rey de Inglaterra sobre la Irlanda, apoyándose en la autoridad del soberano pontífice, y manda al clero y al pueblo, bajo pena de excomunión, que sean fieles al vencedor (3). Las esperanzas del papado recibieron un mentis cruel, puesto que sin saberlo, inauguró la más espantosa tiranía que jamás haya pesado sobre ningún pueblo; pero, por un justo juicio de Dios, la fuerza empleada para propagar el catolicismo se volvió contra la Iglesia.

¿Será necesario probar que la doctrina que sirvió para justificar la conquista de Irlanda destruye el fundamento del derecho de gentes? El derecho entre individuos supone que su personalidad está reconocida y respetada; del mismo modo el derecho entre las naciones implica el reconocimiento de su libertad y de su independencia. Si la superioridad de inteligencia y de moralidad da un derecho á la dominación sobre los hombres que están colocados en una condición inferior, hay que legítimar entonces la esclavitud con Aristóteles, hay que decir con él que los Griegos tienen derecho al imperio sobre los Bárbaros, hay que reconocer á los pueblos de Europa el derecho de conquistar el resto del mundo, puesto que tienen una civilización más avanzada y una religión más perfecta. Pero los pueblos del Oriente tienen también la pretensión de tener una civilización más alta y una religión más santa que nosotros, y, por consiguiente, tendrán también el derecho y el deber de conquistarnos. Semejante doctrina conduce á una guerra universal y permanente, y destruye hasta

(1) Bulas de Adriano IV y de Alejandro III, en RYMER, *Fœdera*, t. I, p. 19, 45.

(2) «Quod ad bonum exitum semper soleant attingere, quod de ardore fidei et religionis amore principium receperunt.»

(3) MANSI, *Concil.*, t. XXII, p. 167.

la posibilidad de un derecho internacional. Tal es el vicio esencial de la paz cristiana. Para que la paz reinase bajo el punto de vista cristiano, sería preciso, como condición preliminar, que el cristianismo fuese la religión universal; pero como éste, después de dos mil años, es aún la religión de la minoría, se encuentra ésta fatalmente en estado de guerra con el género humano, por lo ménos en el sentido de que la guerra es legítima cuando se trata de convertir infieles y de que es un deber cuando la conversión se puede hacer por medio de las armas. En vano se dice que la Iglesia rechaza la fuerza como medio de conversión; eso es verdad en teoría, pero de hecho ha usado de la fuerza siempre que la ha tenido á su disposición. La paz cristiana conduce, pues, á una guerra universal contra todos aquellos que no son cristianos. Y como la conversión del mundo á una sola religión es imposible, como la Iglesia misma no cree en esa conversión más que al final de la existencia del género humano, lógicamente se desprende que la humanidad se hallará en estado de guerra mientras exista.

Véase cómo la paz cristiana encierra un principio de guerra, y de una guerra eterna. En el fondo, es la hostilidad antigua, que se continúa; no hay más que una diferencia entre el derecho de gentes del cristianismo y el derecho de gentes de la antigüedad, y es la de que la hostilidad de las razas está reemplazada por la hostilidad de las religiones. El derecho de gentes cristiano no tiene aplicación más que entre cristianos; la paz reina en la cristiandad, pero hay guerra necesaria y perpetua entre la cristiandad y los infieles. También los Griegos admitían en teoría un derecho de gentes entre los Griegos; y Platón habla de la fraternidad de los Helenos; pero los Bárbaros no eran hermanos, eran enemigos. En vano el cristianismo reconoce la unidad del género humano; el principio de una religión revelada vicia ese dogma; la fraternidad no existe más que entre cristianos, los infieles son enemigos. Para hacer la paz en el mundo antiguo, habría sido menester que todas las razas se fundiesen en una sola; pero la monarquía universal hubiera ahogado toda la vida de la humanidad. Para que la paz reinase en el mundo bajo el imperio del cristianismo, habría sido necesario que una misma religión uniese á todas las naciones. Pero monarquía universal y religión uni-